

XVI CONGRESO DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL
“Economía Social: crecimiento económico y bienestar”

19, 20 y 21 de octubre de 2016
Valencia

CIRIEC-España
Generalitat Valenciana

**LLAMADA A PRESENTACIÓN
DE COMUNICACIONES**

Los próximos días 19, 20 y 21 de octubre de 2016 se celebrará el XVI Congreso de Investigadores en Economía Social en Valencia.

El tema general de este Congreso es “Economía Social: crecimiento económico y bienestar”.

Se invita a todos los investigadores a que envíen sus trabajos científicos, teóricos y empíricos, a cualquiera de las áreas que se proponen a continuación.

También se contempla la presentación de comunicaciones docentes en un taller específico, donde se presentarán preferentemente innovaciones en la enseñanza de las materias de cooperativismo y economía social.

Se contemplan también Premios a las dos mejores comunicaciones y a las dos mejores tesis doctorales defendidas antes del 28 de febrero de 2016.

Para **Talleres Generales** (TG), se admitirán comunicaciones versadas sobre:

- Economía Social: crecimiento económico y bienestar
- Evaluación del impacto social y económico de la economía social
- Economía Social, competitividad, innovación y sostenibilidad
- La Economía Social en Valencia y en España
- Ética empresarial y proyección social de la empresa
- Nuevos regímenes jurídicos de la Economía Social en España y en el mundo
- Nuevos enfoques teóricos sobre Economía Social, Tercer Sector, Economía del Bien Común, Empresas sociales y Economía circular y colaborativa.
- Economía pública y políticas públicas sociolaborales, de cohesión social y de desarrollo territorial

Los Temas seleccionados para los **Talleres Temáticos** son los siguientes:

T-1. Innovación social desde la economía social en un mundo en transformación

- T-2. Sostenibilidad y viabilidad del gasto público en protección social en un contexto de crisis económica: retos y oportunidades para la Economía Social
- T-3. Empresas gestionadas y participadas por sus trabajadores
- T-4. Dirección estratégica de empresas cooperativas y de la economía social
- T-5. Economía social y subvenciones públicas
- T-6. Voluntariado, tercer sector y economía social
- T-7. Las cooperativas de vivienda como parte integrante de la economía social
- T-8. Economía Social y Cooperativismo como impulsor y medio para la cooperación al desarrollo y la cooperación interempresarial
- T-9. El nuevo régimen jurídico de las sociedades laborales
- T-10. La economía colaborativa: un nuevo ámbito para la economía social
- T-11. La Economía Social y la igualdad de género
- T-12. Creación de cooperativas y emprendimiento colectivo
- T-13. La globalización de las TIC y la Economía social
- T-14. Innovaciones en el gobierno de las empresas y organizaciones de la economía social
- T-15. El municipio: espacio clave de desarrollo local, para gestar comunidad y fomentar la economía social
- T-16. Perfiles tributarios de la economía social y colaborativa

En Anexo se contextualizan estos Talleres temáticos.

Taller de Comunicaciones Docentes y de Innovación docente

Se aceptarán comunicaciones versadas sobre la enseñanza de la economía social y el cooperativismo. Se contemplan desde los proyectos de innovación docente, metodologías de enseñanza, materiales docentes, presencia de la economía social en las nuevas enseñanzas de grado y postgrado, presentación de diplomas, promoción del emprendimiento empresarial en el ámbito de las empresas de participación en los diferentes niveles de enseñanza, entre otras. Para este Taller se aceptará un máximo de una comunicación por autor.

Taller de Tesis Doctorales en fase de elaboración

Para aquellos doctorandos en fase avanzada de elaboración de su tesis doctoral se habilitará un Taller al objeto de discutirla con investigadores más veteranos. El proyecto de tesis podrá ser objeto de una comunicación.

COMUNICACIONES

Resúmenes: serán de 2 páginas, incluyendo bibliografía. Se aceptarán propuestas hasta el **25 de mayo**.

Textos completos de las comunicaciones: se aceptarán hasta el **28 de julio de 2016**.

Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 páginas, formato DIN A4, interlineado simple, letra arial 11, incluyendo resumen, 4 a 8 palabras clave y bibliografía. Los autores de las comunicaciones deberán indicar si desean que éstas sean evaluadas al objeto de ser publicadas en las revistas Ciriec-España, revista de economía

pública, social y cooperativa, Ciriec-España, revista jurídica de economía social y cooperativa (ver instrucciones en www.ciriec-revistaeconomia.es) o Revista de estudios cooperativos.

Tanto los resúmenes como los textos completos de las comunicaciones serán evaluados por el comité científico del XVI Congreso, asesorado de un comité de evaluación. Durante la segunda quincena del mes de junio los autores recibirán notificación de aceptación o rechazo de su propuesta de comunicación.

Un autor no podrá presentar más de dos comunicaciones. Si hay más de un autor, al menos uno de los autores de las comunicaciones debe estar debidamente inscrito. Si un autor, inscrito, no puede asistir al congreso, sólo podrá presentar una comunicación. Se emitirá certificado de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas.

Los Resúmenes y las Comunicaciones han de remitirse a la Secretaría del XVI Congreso por correo electrónico: ciriec@uv.es

indicando en Asunto: XVI CONGRESO CIRIEC – RESUMEN/COMUNIC. – Taller - Apellidos, Nombre –

ejemplo: XVI CONGRESO CIRIEC – RESUMEN – T4 - Garrido Velázquez, María.

Publicación de las comunicaciones

Todas las comunicaciones aceptadas serán publicadas en un espacio específico de la web de CIRIEC-España con su correspondiente ISBN. Además, las comunicaciones podrán ser remitidas a los Consejos de Redacción de las revistas *CIRIEC-España revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* y la *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* para su eventual publicación en forma de artículos, como ha venido realizándose en ediciones anteriores de las Jornadas.

Se otorgarán 2 Premios a las 2 mejores comunicaciones presentadas por investigadores doctores y no doctores, menores de 35 años. Estas comunicaciones deberán ser presentadas en solitario por los investigadores noveles.

Se otorgarán también 2 Premios a las 2 mejores tesis doctorales versadas sobre Economía Social defendidas en los últimos 5 años hasta 28 de febrero de 2016.

Este XVI Congreso cuenta además con el patrocinio de la Generalitat Valenciana y la colaboración de la Red Enuies, Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social.

Fdo. El Comité Científico del XVI Congreso

Más información en:

www.ciriec.es

CIRIEC-España

Universitat de València. Facultad de Economía. Av de los Naranjos s/n. Despacho 2P21. 46022 – Valencia (España)

Tlf: 96 382 84 89 / 96 356 22 48 Fax: 96 382 84 92

Anexo. Contextualización de los Talleres temáticos

TALLER 1. Innovación social desde la economía social en un mundo en transformación

Son muchos los retos planteados a la Economía Social para realmente ser una alternativa líder en sostenibilidad en todos los momentos del ciclo económico, no sólo en los momentos de crisis. Más, teniendo en cuenta las innovaciones y transformaciones sociales que estamos viviendo (véase, por ejemplo, la economía colaborativa), así como la pérdida en la calidad en el empleo que ha supuesto la crisis económica financiera.

En este taller invitamos a compartir experiencias y propuestas desde la Economía Social de puestas en práctica de innovación social como respuestas a los nuevos retos en un entorno de transformación social y económica para garantizar la sostenibilidad y la calidad en el empleo.

TALLER 2. Sostenibilidad y viabilidad del gasto público en protección social en un contexto de crisis económica: retos y oportunidades para la Economía Social

En un contexto económico, político y social como el actual, se torna imprescindible una nueva definición en el anclaje de las tradicionales políticas sociales del bienestar de patrón casi estrictamente público, ante su incapacidad para dar oportunas respuestas a las nuevas necesidades.

Dicha dificultad se ha traducido en la implementación de políticas de ajuste presupuestario orientadas a la consecución de los objetivos de consolidación fiscal. En este contexto, se hace necesario sentar bases sólidas para lograr la configuración de un sistema de protección social más sostenible que dé respuesta a los desafíos futuros que se presentan (envejecimiento de una población cada vez más longeva, surgimiento de nuevas necesidades sociales, movimientos migratorios, globalización, nuevas tecnologías, etc.). En este cambio de paradigma las entidades de Economía Social pueden desempeñar un papel central.

Para garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos del bienestar, desde un punto de vista de viabilidad financiera, se hace imprescindible ampliar el actual modelo de gestión y, sobre todo, de producción, a nuevos actores y nuevos modelos. En este sentido, entidades sin ánimo de lucro, cooperativas y, en general, los agentes económicos ligados a la economía social deben jugar un papel determinante.

Interesan comunicaciones que analicen, entre otros: El impacto de la crisis económica sobre los gastos de protección social y la sostenibilidad de los servicios básicos del bienestar; El papel de la Economía Social en el actual modelo de gestión y producción de bienes y servicios de protección social; Nuevos paradigmas del modelo de protección social hacia la configuración de un modelo mixto con participación de las entidades de Economía Social.

TALLER 3. Empresas gestionadas y participadas por sus trabajadores

TALLER 4. Dirección estratégica de empresas cooperativas y de la economía social

Las empresas cooperativas y de la Economía Social necesitan mejorar sus niveles de eficiencia a través de la profesionalización de la gestión con el fin de adaptarse a los cambios del entorno, sobre todo en una etapa de recuperación económica. Es por ello que se hace necesario plantear propuestas para la aplicación de diferentes metodologías e instrumentos que contribuyan a la mejora de la gestión de estas organizaciones. El taller propone la presentación de investigaciones, tanto teóricas como prácticas, enfocadas al *management* de las organizaciones cooperativas y de la Economía Social.

TALLER 5. Economía social y subvenciones públicas

Taller que relaciona las convocatorias de subvenciones (de cualquier ámbito) a las empresas la Economía social con la eficiencia

TALLER 6. Voluntariado, tercer sector y bienestar social

El 1 de octubre de 2015, el Pleno del Congreso de los Diputados dio el visto bueno definitivo a la Ley del Tercer Sector y a la Ley de Voluntariado. Ambas leyes consolidan el papel del tejido asociativo en España y garantizan la labor de los más de seis millones de voluntarios y 30.000 entidades en España.

De acuerdo con la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) se corresponde con esa parte de nuestra sociedad que siempre ha estado presente en las acciones que han tratado de hacer frente a las situaciones de desigualdad y de exclusión social. El TSAS desempeña un papel crucial en el diseño y la ejecución de las políticas contra la pobreza y la exclusión social, y por tanto contribuye al bienestar social de la sociedad en su conjunto.

La Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado permite dar respuesta a las actuales necesidades que plantea el TSAS y en su elaboración han participado la mayor parte de las organizaciones sociales del país. Según la Plataforma española del voluntariado, la Ley del Voluntariado promete dar respuesta a las actuales necesidades que plantea el sector y en su elaboración han participado la mayor parte de las organizaciones sociales de este país. De la nueva norma cabe destacar su definición concreta del voluntariado, el papel que deben ocupar las empresas, las universidades y administraciones públicas en el marco de la acción voluntaria o la existencia de hasta 9 ámbitos de voluntariado, además del social.

Dado que se destaca el papel que deben desarrollar las empresas, las universidades y administraciones públicas, el taller se estructura en torno a diferentes aspectos sobre los que los diferentes grupos de interés deben profundizar, por ejemplo, a través del desarrollo del voluntariado corporativo, el voluntariado universitario y otras cuestiones que se vinculan directamente con el fomento y permanencia del voluntariado en las entidades.

TALLER 7. Las cooperativas de vivienda como parte integrante de la economía social

Las cooperativas de vivienda son objeto de estudio en este taller, bien en la esfera del funcionamiento de las tradicionales cooperativas españolas de vivienda (a menudo creadas como herramienta jurídica para la promoción de viviendas de protección pública) y, también y especialmente, en la esfera de fomento de los

principios de la economía social en el ámbito de la vivienda, tema que aterriza en el concepto internacional del co-housing y el concepto de las cooperativas de cesión de uso en España.

De esta manera, se trata de fomentar el análisis y el debate tanto en lo instrumental de las cooperativas de vivienda, como en lo conceptual e ideológico de lo que deberían ser, desde el enfoque de la economía social y sus principios, y como alternativa al mercado privado y público de la vivienda.

TALLER 8. Economía Social y cooperativismo como impulsor y medio para la cooperación al desarrollo y la cooperación interempresarial

Diferentes manifestaciones de la economía social colaboran en proyectos de cooperación al desarrollo con carácter internacional con la presentación de acciones innovadoras. Su investigación clarifica el conocimiento de líneas de acción para el desarrollo rural y territorial, y/o conciliar diferentes enfoques transversales (género, sostenibilidad, derechos humanos, colectivos, complementariedad, políticas de cooperación previas, etc.), a tener en cuenta para la presentación de proyectos en la cooperación española.

Además, la cooperación interempresarial a través de modelos de concertación de oferta y sus diferentes formas, pueden garantizar el éxito y emprendimiento de algunos negocios. Fomentar la economía social y cooperativa con el estudio de tipologías de relaciones de colaboración, las buenas prácticas durante el proceso de formación de acuerdos, planificaciones de éxito o fracaso, la dirección y gestión de las alianzas, el diseño de una metodología en proyectos de colaboración y/o poner de manifiesto los resultados alcanzados aporta valor añadido y capital social.

TALLER 9. El nuevo régimen jurídico de las sociedades laborales

La aprobación de una nueva Ley de sociedades laborales y la consiguiente reforma operada de su régimen jurídico invita al análisis de todas aquellas cuestiones que se han visto alteradas y que provocarán una necesaria adaptación de los estatutos de las sociedades laborales ya constituidas. Por lo demás, la aparición en escena de las sociedades participadas, obliga al intérprete a estudiar la realidad a la que estas responden. El Taller queda abierto a todas estas cuestiones.

TALLER 10. La economía colaborativa: un nuevo ámbito para la economía social

El desarrollo de las tecnologías de la información en el ámbito de la digitalización de la economía, los dispositivos móviles y las nuevas plataformas y aplicaciones han dado lugar durante los últimos años al desarrollo de nuevos modelos de consumo.

Un ámbito sobre el que esta irrupción tecnológica está teniendo un fuerte impacto es en la llamada economía colaborativa, modelo de consumo basado en el intercambio entre particulares de bienes y servicios que permanecían ociosos o infrautilizados (v.gr., plazas libres del coche en un viaje, domicilio que queda vacío durante las vacaciones, herramientas que se utilizan una o dos veces tras su compra, etc.), a cambio de una compensación pactada entre las partes. Esta realidad representa una oportunidad desde el punto de vista de la competencia y, por tanto, del aumento del bienestar de los consumidores.

Las empresas de economía social podrían poner en marcha fórmulas de economía colaborativa entre ellas. Al estudio de las opciones viables se dedica el presente Taller.

TALLER 11. La Economía Social y la igualdad de género

La progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral no ha conseguido su presencia paritaria en las empresas y, en particular, en las de economía social, máxime en los puestos de mayor responsabilidad. Por otra parte, estas singulares organizaciones basan su funcionamiento en valores como la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, lo que hace que tengan una sensibilidad especial hacia los problemas, necesidades y demandas de las personas. En consecuencia, se observa una relación teórica entre los fundamentos de la economía social, contrarios a toda clase de discriminación, y la igualdad de género. De aquí la importancia de reflexionar sobre la problemática de la igualdad de género en las organizaciones de la economía social, y el interés por los trabajos que la analicen, así como los factores que la explican y sus consecuencias.

TALLER 12. Creación de cooperativas y emprendimiento colectivo

La literatura económica ha argumentado tradicionalmente la dificultad de las cooperativas para convertirse en una alternativa seria a las empresas convencionales. Sin embargo, los artículos sobre creación de cooperativas, en aumento a partir de la actual disponibilidad de datos comparativos sobre la demografía de las empresas, sugieren una imagen diferente: cooperativas sobreviven al menos tan bien como otras empresas, incluso en las industrias intensivas en capital, y que probablemente son más productivas y preservar puestos de trabajo mejor en las recesiones que las empresas convencionales.

Así lo muestran, por ejemplo, las evidencias existentes sobre los factores de creación de cooperativas para EE.UU., Israel, Francia, España, Uruguay o País Vasco. No obstante, todavía son necesarias más investigaciones para establecer las razones por las que se crean las cooperativas y qué características tienen las personas que las crean.

Este panel propone crear el punto de encuentro para iniciar este análisis e invita a los investigadores a presentar trabajos que aporten luz a las preguntas anteriores.

TALLER 13. La globalización de las TIC y la economía social

Nadie puede negar la importancia que ha adquirido del uso de las TIC en nuestras vidas. Un 44,3 por 100 de la población mundial está conectada a internet y la tasa de crecimiento sigue imparable. Las posibilidades que ofrece Internet son muy amplias, destacando la aparición de numerosas herramientas que han permitido dar origen a una nueva concepción de Internet (Web 2.0). Actualmente, la Web 2.0 permite los espacios de trabajo compartido a distancia, el marketing entendido a gran escala, la e-administración, el comercio electrónico, la utilización de la red social, formación/actualización del personal on-line, el branding, el efecto Streisand, microblogging, etc., y todo esto va evolucionando a un ritmo imparable hacia lo que se conoce como la sociedad global. La Economía Social y la Web 2.0 tienen valores que comparten: la primacía de las personas frente al capital, el interés social, la participación de sus socios y la gestión democrática.

TALLER 14. Innovaciones en el gobierno de las empresas y organizaciones de la economía social

En el actual escenario de cambio económico hacia una economía más global y abierta, y en la que los países más avanzados se distinguen por hacer un uso cada

vez más intensivo del conocimiento, las empresas y organizaciones deben necesariamente realizar cambios dirigidos a la búsqueda de una mayor eficiencia y competitividad, pero la actual crisis ha puesto de manifiesto que no hay otro camino que el avance mediante la innovación y el conocimiento y al mismo tiempo poniendo un mayor énfasis en valores como la cooperación, la solidaridad y la sostenibilidad, esto es hacia un modelo de empresas y organizaciones inteligentes y con valores.

Entre las innovaciones que ya se están planteando , está la de los sistemas que conforman los gobiernos de las empresas y organizaciones que permitan un mejor avance en la dirección apuntada, por ello desde la economía social conformada por diferentes empresas e instituciones que tienen en común diferentes valores como la centralidad de las personas (socios) y el interés general entre otros valores, es de sumo interés plantear el debate y estudio sobre las mejoras en su gobernanza, analizando las diferentes propuestas que se vienen haciendo en relación con el tema y contrastando las experiencias de otros países, viendo cuales se pueden desarrollar desde nuestro actual marco normativo y cuales requerirán de cambios en el mismo.

El debate en el caso de la economía social, es si cabe aún más interesante dado que los cambios a introducir le deben permitir el desarrollo de una gobernanza más eficiente y operativa ante los nuevos retos pero al mismo tiempo deben preservar el sostenimiento de sus valores identitarios.

TALLER 15. El municipio: espacio clave de desarrollo local, para gestar comunidad y fomentar la economía social

En nuestra sociedad, los factores de exclusión están conducidos por la lógica del mercado y responden por tanto, a elementos propios del mismo; esto es, a cuestiones de oferta, demanda y precios. Es precisamente en este tipo de contextos y situaciones, que se hace imprescindible apostar por procesos inclusivos y de autodesarrollo, que apuesten por la iniciativa local, la construcción y puesta en marcha de empresas de servicios comunitarios y la promoción de experiencias organizativas de bienes comunes que, desde una perspectiva multidimensional contribuyan al fomento de la economía social, en los cuales el ámbito municipal se nos presenta como un espacio idóneo para gestar comunidad.

TALLER 16. Perfiles tributarios de la economía social y colaborativa

COMITÉ CIENTÍFICO

Rafael Chaves Avila, CIRIEC-España y Universidad de Valencia, Coordinador
Juan Fco Julià Igual, CIRIEC-España y Univ. Politécnica de Valencia, Coordinador
José Luis Monzón Campos, CIRIEC-España y Univ. de Valencia, Coordinador
Gabriel García Martínez, RedEnuies y Universidad Politécnica de Valencia
Rosalía Alfonso Sánchez, Universidad de Murcia
Pilar Alguacil Marí, Universidad de Valencia
M^a del Mar Andreu, Universidad Politécnica de Cartagena
Narciso Arcas Lario, Universidad Politécnica de Cartagena
Paloma Bel Durán, Universidad Complutense de Madrid
Ignacio Bretos Fernández, Universidad de Zaragoza
Antonio Juan Briones Peñalver, Universidad Politécnica de Cartagena
Antonio Colomer Viadel, Universidad Politécnica de Valencia
Millán Díaz Foncea, Universidad de Zaragoza
Arantza Echaniz Barrondo, Universidad de Deusto
Marta Enciso Santocildes, Universidad de Deusto
Aitxiber Etxezarreta Etxarri, Universidad del País Vasco
Gemma Fajardo García, Universidad de Valencia
Javier Jorge Vázquez, Universidad Católica de Ávila
Cristina Isabel Dopacio, Universidad CEU-San Pablo Madrid
Carmen Marcuello Servós, Universidad de Zaragoza
Inocencia Martínez León, Universidad Politécnica de Cartagena
Elena Meliá Martí, Universidad Politécnica de Valencia
Angel Joel Méndez López, Universidad de Valencia
Rafael Millán Calenti, Universidad de Santiago de Compostela
Adoración Mozas Moral, Unviersidad de Jaén
Aitziber Mugarra Elorriaga, Universidad de Deusto
Ricardo Palomo Zurdo, Universidad CEU-San Pablo Madrid
José Vicente Pérez Cosín, Universidad de Valencia
Ricardo Reier Forradellas, Universidad Católica de Ávila
Joan Ramón Sanchís Palacio, Universidad de Valencia
M^a Isabel Saz Gil, Universidad de Zaragoza
Ricardo Server Izquierdo, Universidad Politécnica de Valencia
Julián Valero Torrijos, Universidad de Murcia

**CENTROS E INSTITUTOS MIEMBROS DE LA RED ENUIES
COLABORADORES EN LA SECCIÓN CIENTÍFICA DEL XVI
CONGRESO**

Asociación de Estudios Cooperativos, Universidad Complutense de Madrid
Cátedra BANCAJA Jóvenes Emprendedores, Universidad Politécnica de Valencia
Cátedra CAJAMAR de Cooperativismo Agroalimentario, Univ. Politécnica de Cartagena
Cátedra de Economía Social, Universidad de Murcia
Cátedra Extraordinaria “José Barea” de Hacienda Pública y Economía Social del
Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Cátedra LARES, Universidad Católica de Ávila
CECOOP, Universidad de Santiago de Compostela
CEGEA, Universidad Politécnica de Valencia
Equipo de investigación EDISPe, Universidad de Deusto
GEIES, Universidad CEU San Pablo
GESES, Universidad de Zaragoza
GEZKI, Universidad del País Vasco
INAUCO, Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universitat de Valencia
IUDESCOOP, Universidad de Valencia
Universidad de Jaén